



MURCIA.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE, POR AVER FALTADO.

[Handwritten flourish]

quien en dho. Salta fuera de los Raros de Burpores
Lemas que se relaciona en el mencionado canil
do, sean pedidas licencias, concedidas para
el referido efecto, segun de la conformidad que
es de acuerdo por las ordenanzas desta Villa
sus decretos acordados ante fin, nombraron
por Comisario, al Sr. D. Alonso de Canobas Medo,
quien estando presente el ayto, lo hizo lo an
condado por la Villa, por dho. Sr. Real de mayor
dijo, que en adelante, a quel concurso, de donde
que ocurre para la recoleccion endho poros. es de
mucho numero, su causa se algunos en
baratos y de rixos, por su numero Juan
de la Real su dho. para de efecto. Vistos que
se puedan ofrecer en dha. suma, de de tuyo La
Comedia a dho. Sr. D. Alonso. Le da su Comision
en forma, para que cuando de ella, practique quan
tas diligencias sean necesarias, se ofrezcan, con
des, que asi se, sean nombrado, de los con
mi buya. Con los Salarios, segun esta acordado, por los
atendadores, de uno de los poros que ay en dha
suma. Su dho. Salario de su dho. Sr. D. Al
Señor Comisario, de un de suyo al es, con lo
alondaron, y se maron. Se de al consejo

[Handwritten signatures and names]
Juan de Canobas Medo
Comisario

[Marginal notes on the right side]

